

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos, del día jueves tres de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, preside la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de la Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “Informo a este Honorable Cabildo, que el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, ha solicitado permiso para ausentarse de sus funciones durante este día y el cuatro de noviembre. Así mismo, el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, solicitó permiso para ausentarse de la presente sesión ordinaria de Cabildo. Por lo tanto, me permito informarle, señor Presidente, que “EXISTE QUÓRUM”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos, del día jueves tres de noviembre del año dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y

válidos los acuerdos que de ésta emanen. Continúe Secretaria, con el desarrollo de la sesión”.- -----

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la presente sesión, se prosigue con el desahogo del punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día tres de noviembre del año dos mil veintidós. El dictamen de Comisión que se someterá a consideración de este Honorable Ayuntamiento es de su conocimiento en virtud de que les fue notificado de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. Estando integrado el proyecto de orden del día, por los siguientes puntos: **PRIMERO.-** PASE DE LISTA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/728/2022; Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/746/2022; CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **QUINTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar

cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria de Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/728/2022; Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/746/2022; CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna quiere hacer uso de la palabra, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Buenos días compañeros y compañeras Regidoras. Señor Presidente. Nada más en este tenor, solicitar que si bien viene enlistado dentro del punto tercero la aprobación del acta de la sesión ordinaria, que en estos efectos se hiciera por separado, porque está pidiendo la votación en forma conjunta, y nada más para este tenor que sí se genere como lo ha hecho habitualmente, la votación por separado, por tratarse de distintos temas. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Le instruyo para que haga la votación por separado. Vamos a aprobar primero la dispensa de lectura, y en ese sentido, Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintidós; así como del proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de octubre del presente año”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de**

Cabildo de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintidós; así como del proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de octubre del presente año ¿Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano?”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de las referidas actas de Cabildo, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintidós; así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de octubre del presente año”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintidós ¿Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano?”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por mayoría en votación económica de trece votos a favor, y una abstención, señor Presidente, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintidós”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, dijo: “Cumpliendo con lo instruido se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de octubre del año dos mil veintidós ¿Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano?”. Inmediatamente, añade la Secretaria Municipal, lo siguiente: “Aprobado por mayoría en votación económica de doce votos a favor, y dos abstenciones, señor Presidente, el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de octubre del año dos mil veintidós”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de octubre del dos mil veintidós. Así como a los acuerdos emanados de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de octubre del presente año. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga ahora con el punto siguiente del orden del día”.-

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto **CUARTO** del orden del día, le atañe al tema de DICTÁMENES DE COMISIÓN: Y el único dictamen para dar cuenta en esta sesión es con número CMyCVP/033/2022, de fecha 28 de octubre del 2022, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, que en su parte relativa dice lo siguiente: “...**DICTAMEN:** Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: “El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracciones XIX y XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento, que expida permisos temporales para los días del 04 al 07 de noviembre actual, en los lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el presente dictamen”.

Transitorios: Primero.- El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. **Segundo.-** Notifíquese a los titulares de la Dirección de Comercio en Vía Pública y Protección Civil, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber las causales de cancelación de los mismos e instrúyasele para que vigile el cumplimiento de la norma. **Tercero.-** Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública, se deberá realizar el pago de derechos y deberán todos y cada uno de los comerciantes que venderán alimentos o bebidas no alcohólicas, tramitar ante la Dirección de Salud Municipal su constancia del manejo higiénico de alimentos y presentarlas ante la citada Dirección. **Cuarto.-** Instrúyase al Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, para que ordene a elementos a su mando, coadyuven en la coordinación de la vialidad y vigilancia durante el periodo autorizado. **Quinto.-** Requierase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar al día siguiente al en que se hayan vencido los permisos autorizados, la verificación de los comerciantes de acuerdo al permiso y en caso del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. **Sexto.-** La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la PROFECO en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: 1.- Exhiban precios tarifas y condiciones

de manera visible y 2.- Se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. **Séptimo.-** Quedan a disposición de las y los Concejales de este Municipio, para su consulta, los expedientes antes mencionados en la Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública. **Octavo.-** Notifíquese a la Dirección de ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. **Noveno.-** Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. Para lo la Dirección informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. **Décimo.-** Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. **Décimo primero.-** Cúmplase...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si hay alguna intervención que tenga que ver con el tema. El Regidor Ismael tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas mis compañeras y compañeros Concejales. Muy buenas tardes a quienes nos acompañan aquí en este salón de Cabildo. Y a quienes siguen la transmisión en las páginas del Municipio de Oaxaca de Juárez. El dictamen que el día de hoy se pone a consideración de este Honorable Pleno, tiene su fundamento en una tradición, que de acuerdo a diversos artículos, a diversas publicaciones periodísticas, pero también bibliográficas, el dictamen que el día de hoy, reitero, ponemos a consideración, que es la autorización de doce permisos para la venta de antojitos regionales en el panteón del ex Marquesado, tiene su antecedente, según historiadores, y dentro de ellos el Cronista de la Ciudad, Jorge Bueno; esta tradición data desde mil novecientos veinte, en el que desde esa época se acostumbra que, una vez que pasa la festividad de los fieles difuntos, que es el uno y dos de noviembre, se empezó a acostumbrar a que cada lunes posterior a esa celebración, en los panteones, empezando por el ex Marquesado, San Martín Mexicapam, San Juan Chapultepec, y Xochimilco, cada lunes posterior al uno y dos de noviembre las familias que tienen difuntos en esos panteones acuden esos lunes a, precisamente a convivir con sus difuntos que se encuentran sepultados, inhumados en esos panteones. También, de acuerdo, y voy a dar lectura a un artículo, que dice que efectivamente se empieza el primer lunes en el panteón del ex Marquesado, donde es costumbre también de que se instalan diversos puestos, verbenas, en esos panteones, con la finalidad de

que quienes acuden a convivir con sus muertos, pues puedan ahí mismo degustar de los antojitos regionales que son característicos de nuestro Estado, pero sobre todo de nuestra Capital. Entonces, es una costumbre, reitero, que data por lo menos de mil novecientos veinte en que se lleva a cabo esta festividad en la que obviamente acuden, no solamente quienes tienen sus familiares sepultados en esos panteones sino también acuden turistas que de manera permanente asisten o visitan nuestra Capital del Estado. Ese es el fundamento del dictamen que hoy ponemos a consideración, que reitero, tiene su fundamento pues, en las costumbres, en las tradiciones que enriquecen, que forman parte de la riqueza cultural y espiritual de nuestra Capital, pero en conjunto del Estado de Oaxaca. Entonces, era para mí importante comentar esto para informar de que todos y cada uno de los dictámenes que emite esta Comisión están debidamente fundados y motivados. Es cuanto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Una pregunta Regidor ¿Cuáles son los días que se estarían autorizando? Nos podría informar”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Quiero informar, que bueno que lo comenta Presidente. En el dictamen se está autorizando la vendimia o la verbena, del cuatro al siete de noviembre, sin embargo, por consenso de varios de mis compañeros Concejales, hemos acordado que los días de venta pudieran ser únicamente del cinco al siete de noviembre, que es sábado, domingo y lunes; lunes porque es el día que se festeja el panteón. Entonces, así quedaría, en un horario de ocho de la mañana a las veinte horas”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. La compañera Irasema quiere hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes compañeros Concejales. Y al público que nos acompaña y que nos ve. Yo siempre apoyo por supuesto nuestras tradiciones, creo que es parte de lo que hace nuestro folclor oaxaqueño, sin embargo, me gustaría hacer un atento llamado a todas las personas que acuden a cualquier festividad que se realiza en las diversas calles, sin duda, estas tradiciones tienen años, es parte de nuestra historia y de nuestra cultura, pero la Ciudad ha cambiado, la población ha aumentado; entonces, solicitaría muy atentamente a que tratemos de respetar el paso peatonal, el paso vehicular, por supuesto la entrada a las casas de los vecinos que viven en estas áreas. Y también, quisiera que se incluyera como parte del acta y como punto de acuerdo, que hubiera dos elementos de vialidad con la finalidad de evitar que la gente se estacione en las

calles aledañas y que pues se limiten el paso y obstruyan el paso peatonal y vehicular. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna, hace uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Concejales. Si bien mi postura siempre ha sido muy marcada en el tenor de los temas del comercio en vía pública, puestos y demás. Hoy sí quiero destacar en este sentido, que en el caso de las verbenas, las festividades que se generan no sólo nuestros Barrios y en las Colonias, siempre es algo que en su momento sí debe de prevalecer con orden, con supervisión; hoy que ya el compañero Regidor ha hecho el ajuste y la precisión en los días, algo que es muy importante, porque a veces se llega a autorizar un día de antelación, cuando sabemos que ello, pues se debe de destinar para efecto de una preparación, de una instalación, y que esto pues muchas veces ellos lo hacen en la noche, en la madrugada, que sabemos que es cuando se instalan. Yo en este sentido y con la precisión que hace el compañero Ismael, sí quiero destacar en este sentido, en lo particular de no sólo el Barrio del ex Marquesado de esta verbena, que, pues a mí en lo particular sí me genera también una parte de, pues de ese arraigo o de conocimiento, toda vez que en junio del noventa llego, y el lugar donde llegué a rentar como estudiante fue la Colonia Santa María; entonces, tanto este panteón como mucho de lo que en pocas ocasiones o en pocos días le da vida a esta zona, es precisamente este tipo de festividades, puesto que no se cuenta con espacios o áreas públicas para una sana convivencia y que en su momento, pues lo que se genera alrededor del panteón sí haríamos mención, por el mismo inclinamiento que hay de estas calles, que hoy ya están pavimentadas, que anteriormente eran de terracería, el ascenso y descenso era más complejo. Sí destacar y nada más pedir que dentro de esta instalación, se diera también el acompañamiento de lo que es Protección Civil, Presidente, para efecto, puesto que la característica de esta verbena va más en el tema de antojitos, gastronomía, y todo lo que es preparación de alimentos; entonces, que ahí Protección Civil haga esta parte supervisión para la misma seguridad de quienes acuden, de los comensales, así como la parte que implica en nuestro esquema de salud, para, pues seguir usando el cubrebocas. Si bien han dicho que ya la pandemia está pasando y que ya el uso de cubrebocas no es obligatorio, que no lo tomemos como imposición sino como una forma responsable de seguir tomando en cuenta cuando estamos en lugares muy concurridos, y en ese sentido, y máxime que vamos en el tema de panteones y que, pues de una u otra forma la exposición que se tiene tanto en adultos,

adultos mayores, como nuestros menores, se llega a tener. Entonces, esa sería también mi precisión, señor Presidente, en cuanto al tema de Protección Civil, el tema de la supervisión en cuanto a la parte de la gastronomía y los alimentos, así como el uso responsable del espacio en el tema de las vialidades; me uno también a la precisión y propuesta de la accesibilidad para los vecinos y de quienes ahí habitan. Y para quienes están también acudiendo a los panteones, que pues nos apoyen en ese sentido también con el retiro de la basura o de lo que ellos llevan precisamente para el mantenimiento de estos espacios, señor Presidente. Yo creo que si vamos en ese ánimo y en esa disposición de quienes asistimos, de quienes participan, de quienes forman parte, podemos llevar algo armónicamente, pero sobre todo también que a través de la página de comunicación del Ayuntamiento se pudiera dar través de una infografía las calles o en su momento la vialidad cómo va a quedar marcada, para efectos de que todos tengan previstos estos espacios. Entonces, en este tenor va mi voto a favor, con esa precisión de los días como está marcado, y ese es el motivo y el argumento que doy porque en esta ocasión mi voto viene a respaldar este dictamen. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Síndicos. Presidente Municipal, con su permiso. Yo veo que en el dictamen que nos ha sido presentado por la Comisión, se propone autorizar el establecimiento de un poco más de una decena de puestos en vía pública para esta conmemoración, en donde se dice que básicamente las personas van a expender antojitos. Quiero suponer que personas que pues no tienen otro ingreso aprovechan esta oportunidad, pues para hacer sus alimentos y comercializarlos, de manera tal que tengan algún ingreso. En consecuencia, yo no tendría ningún problema, no lo tengo de que se apruebe esto, y sí haría un llamado a quienes se benefician de estos permisos, a que se limiten a hacer pagos en la Tesorería del Municipio, espero que no sea el caso, pero que no permitan que personas que no son la Tesorería les requieran el pago de ni un peso por esto, porque no tiene ningún otro precio más que el que marca la ley y que se paga en la Tesorería; nadie, ningún particular, tenga la relación que tenga o que diga tener, les puede solicitar un solo peso, y si alguien se lo solicita, pues yo por lo menos estoy a su disposición para que me hagan llegar esa información, porque no es correcto; porque miren, qué tanto puede ganar una persona que vende ahí unos alimentos en un día; y no es justo que alguien que no tenga vergüenza vaya y les

pidan su dinero, no, que nada más le paguen al Municipio los derechos, que son derechos, por cierto, muy limitados, no es tanto el costo. Entonces, yo estoy a su disposición, señores, vamos a votar a favor, yo por lo menos voy a votar a favor, y si alguien, no sólo en esta ocasión, en cualquier momento, tiene conocimiento de que personas se atribuyen el derecho sobre la calle y les quiere solicitar que les aporte un solo peso, lo denuncien; mientras no lo denunciemos, estas cosas se siguen dando. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor Ismael por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Nada más brevemente, Presidente, compañeras y compañeros Concejales, para hacer una precisión. En el transitorio cuarto de este dictamen, ahí ya se prevé y se ordena lo que aquí están refiriendo, y le voy a dar lectura, es muy corto dice: *“Transitorio cuarto.- Instrúyase al Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, para que ordene a elementos a su mando, coadyuven en la coordinación de la vialidad y vigilancia durante el periodo autorizado”*. Entonces, ahí en el transitorio cuarto del dictamen ya va precisa esa parte. Es cuanto compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Adelante Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, señor Presidente. Nada más, bueno, con lo que ya hace mención el Regidor Ismael, si bien viene general en este punto cuarto, y en cuanto al énfasis que este Cabildo hace precisamente en la accesibilidad en el tema de salud, sí se hace mención precisamente para que las y los elementos de seguridad puedan atender esta parte. Y pedí nuevamente el micrófono, señor Presidente, precisamente por la mención que hizo el compañero René Ricárdez, y es precisamente en cuanto al número o la situación del pago de quienes acuden y forman parte de estas verbenas. En esto sí nuevamente pido la palabra porque sí es muy importante establecer. Si hablamos de veinte, treinta, cincuenta puestos como tal, que estos vayan a la par de un folio en el cual vaya ingresando y que sean setenta los ingresos, cincuenta, diez, lo que viene marcado dentro de este padrón, que se debe de generar como tal, para que no vaya como en un aumento o en una sorpresa, o que vemos más de lo que ingrese a este Municipio, y de ahí se viene la consecuencia de que no hay un control en cuanto al tema de un orden. Aquí nada más es esta parte, para que en verdad, quienes forman parte tengan muy claro que este Ayuntamiento lo que busca es precisamente, respaldar, y cómo se respalda, pues evitando tema de corrupción que tengan que dar en forma aislada o particular otro tipo de

beneficio o porcentaje a terceros o particulares que no forman parte dentro de esta administración en cuanto al control, supervisión y demás que se tenga que generar; la ley está establecida, los montos como tal, y sí necesitamos que gobierno y sociedad vayamos de la mano precisamente para que no haya la sorpresa de que es uno lo que se autoriza y ya en la realidad se triplica o viene mucho mayor a lo que está permitido y contemplado, inclusive por el tema de seguridad, por el tema de evacuación y para el tema de podernos mover. Esa sería mi intervención señor Presidente. Compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Con estas precisiones, que por cierto también las advierto incluidas en las cláusulas transitorias del dictamen, excepto el caso, por cierto, de la disminución del número de días, que abarcaría ahora sábado, domingo y lunes exclusivamente. Con estas precisiones, Secretaria, le solicito someta a la consideración del Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/033/2022, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Mismo que con las modificaciones que se le realizan al mismo, en el sentido de que la instalación de puestos en los lugares definidos en el dictamen de cuenta, sea del cinco al siete de noviembre del presente año, en un horario de ocho a veinte horas; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

 Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **QUINTO** del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierta la participación. Quienes quieran registrarse, el Regidor René, la Regidora Irasema, y su servidor, por favor. Inicia el Regidor René, adelante Regidor”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Gracias. Con su permiso señor Presidente. Compañeras, compañeros. He pedido el uso de la palabra, para una vez más hacer un exhorto a la población para que sigamos llevando a cabo este proceso de separación de la basura; este asunto hay que hacerlo porque la humanidad tenemos este problema, cuidar

nuestro medio ambiente, y una de las formas de cuidarlo es producir menos basura, cuidar como compramos y que la basura se separe; la parte orgánica de la basura tiene menos problema para reintegrarse a la naturaleza y la parte inorgánica, esa, una parte como todos sabemos se puede reciclar. Yo quiero agradecer a todos y cada uno de los ciudadanos que han participado ya en este proceso, a los trabajadores del Ayuntamiento que contribuyen a que esto se lleve a cabo, porque esto es en beneficio de todos y esto debe trascender a un gobierno; esto es ponernos al día con lo que son las prácticas de protección al medio ambiente que a nivel internacional se llevan a cabo, porque este planeta, aunque suene repetitivo, no es nuestro nada más, las futuras generaciones merecen que les dejemos un lugar habitable donde puedan llevar a cabo una vida sana y feliz, y creo que este asunto lo debiéramos de impulsar todos; yo les agradezco a quienes ya lo han hecho e invito a quienes todavía no lo hacen; separen la basura, no es mucho problema, y contribuimos en gran medida a mejorar las condiciones de nuestro hábitat. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. La Regidora Irasema Aquino”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Este es un anuncio comercial para todos aquellos que, pues tienen una idea de negocio o que ya tienen un negocio y están empezando, o que tienen un negocio, pero en cierta parte está estancado, quieren crecerlo. Estamos junto con la Fundación Pro Empleo, ofreciendo un curso online, totalmente gratuito, toda la información la encuentran en la redes sociales en la página del Municipio, así como en mis redes sociales, pueden inscribirse, inicia el siete noviembre, así que, pues la verdad es que son herramientas que seguramente les va a servir bastante, son temas contables, fiscales, de marketing, bueno, yo creo que si ponemos a su disposición estas herramientas totalmente gratis, hay que aprovecharlas. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Su servidor quiere hacer una intervención para manifestar que en conjunto con el Gobierno del Estado, hemos venido atendiendo este problema que ha sido recurrente en Oaxaca de Juárez, que es el problema del manejo de los residuos sólidos y su confinamiento final; y esa unidad en la acción con el Gobierno del Estado, nos ha permitido generar soluciones, que desde luego no siempre son tan prontas como uno quisiera; una decisión de esa naturaleza tiene muchos aspectos que abordar, a parte de una simple adquisición, que de por sí representa un grave obstáculo, un grave problema, de un terreno. Hay otros elementos más que tienen que ver con su habilitación; hay otros

elementos que tienen que ver con el cuidado, desde luego del medio ambiente; la obtención de financiamientos, la construcción de algunos elementos adicionales, etcétera. Pero bueno, las cosas van marchando y quisiera que la sociedad lo comprendiera así, es un fenómeno bien difícil de abordar, tiene muchas aristas, pero desde luego este Ayuntamiento está atendiendo esa problemática. Y por otra parte y abundando la intervención del Regidor René, creo que estamos inaugurando también una forma distinta de hacer las cosas, y me refiero, como él lo hizo, al asunto de la separación de los residuos sólidos; utilizó una frase que me gustó, dice, volver con los residuos sólidos a regenerar la tierra, el medio ambiente, sin afectarlo; y ese es un asunto que la sociedad oaxaqueña lo ha asimilado de una manera muy pronta y creo que ese va a ser uno de los éxitos que vamos a alcanzar en esta administración, por lo demás, pues continuamos con los trabajos relativos que tienen desde luego un camino amplio, pero que desde luego vamos a abordar con toda la atención que un asunto de esta naturaleza merece, y que desde luego requiere de la intervención de todos, y por eso digo que, la solución de este problema somos todos, porque todos de alguna manera también lo ocasionamos. De modo tal que eso quisiera informarles, al propósito de que nos están viendo por redes, las personas que se encuentran desde luego en este lugar, y sean sabedoras pues que el Ayuntamiento está atendiendo el asunto y que vamos, vamos avanzando y pronto tendremos una solución definitiva a la problemática que estamos viviendo. La Regidora Mirna quiere hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí señor Presidente. Seré muy breve en cuanto al tema y lo que busco destacar. Si bien ya usted ha hecho mención en toda la forma en la que se empieza y se sigue atendiendo el tema de la basura y que cada una de las áreas operativas también se vienen generando y en cuanto a la parte normativa que a este Cabildo le compete, pues también estamos haciendo y generando lo propio para poder, pues darle respuesta a la ciudadanía. Sí quiero hacer mención, señor Presidente, y no dejar pasar por alto el día de hoy, que es el Día Internacional Contra el Acoso Escolar; acoso escolar o también conocido como bullying, incluido el ciberacoso, que es un hostigamiento permanente de una o más personas hacia un estudiante, en el que se producen agresiones verbales y físicas, las cuales tienen efectos negativos en la salud física del bienestar emocional y el rendimiento académico de niñas, niños y adolescentes; la violencia en el ámbito escolar es una realidad que deniega cada día millones de niñas, niños y jóvenes como esta parte de su derecho humano a vivir en esta plenitud, y fundamentalmente dentro de la educación ¿No? Por eso este día se busca y se hace

mención, precisamente para generar conciencia y podamos renovar esta sana convivencia que es de tan necesidad para crear y seguir haciendo que nuestras juventudes no sólo convivan sino crezca en esa libertad y plenitud. Y también hacer del conocimiento a la ciudadanía que hoy puede seguir estas redes sociales, para pedirles que estén atentas y atentos a la convocatoria que se estará derivando precisamente de las mesas de estudio y de trabajo en atención al tema de la propuesta al Reglamento, no sólo de personas con discapacidad sino de adultos mayores o senescentes, así como el Reglamento a las Personas con Espectro Autista, que si bien en la sesión de Cabildo pasada se atendió y se propuso este punto de acuerdo, lo cierto es que requerimos de esta parte del estudio para poder concretar y aterrizar la propuesta, así como las acciones que se estarán implementando precisamente para fortalecer y darle ya vida y difusión al punto de acuerdo también donde este Cabildo aprobó el tema de la inclusión en los espacios de ascenso y descenso que tenemos identificados para personas con discapacidad, y que hoy dentro de lo que este Ayuntamiento sigue trabajando y educando es precisamente para visibilizar estos espacios. La verdad hay mucho trabajo, no sólo por generar, por seguir materializando, pero sí requerimos de este respaldo y acompañamiento también como ciudadanía para que estas disposiciones y estos puntos de acuerdo aprobados, pues tengan un real efecto y tengan en verdad una pronta aplicación. También les comparto a ustedes, que si bien ya después de varios meses que su servidora, quien ha estado presidiendo las Comisiones Conjuntas, donde, pues me he reunido no sólo con diversas Comisiones para estudiar el tema y el análisis, en cuanto a contar con nuestros espacios públicos libres de cannabis, pues bueno, ya son dos dictámenes que se presentan, que nos han regresado, que tenemos nuevamente que atender, y que al día de hoy dentro de estas reuniones que hemos tenido y que se han llevado a cabo, pues hemos ya logrado presentar un dictamen, un dictamen en el cual hubo un mayor punto de coincidencia para efecto de los espacios libres de cannabis, pero tenemos un gran problema, el recabar las firmas de algunas de las y los Regidores para poder ya concretar y presentar ese dictamen ante el Cabildo. Lo pongo del conocimiento porque precisamente esto, muchas veces llega a complicar un poco el poderlo presentar; me han estado preguntando y abordando en relación a cómo va el tema, máxime en esta temporada que nos tocó pasar, donde muchos extranjeros, personas de otros Estados vienen a visitarnos, y, en cuanto a la duda de lo que este Cabildo, este Ayuntamiento viene generando, por eso es que hoy lo hago de su conocimiento; las Comisiones Conjuntas hemos estado trabajando, se atendieron grupos, personas, foros, asociaciones, colectivos y

demás; se recibieron las observaciones y propuestas, y pues bueno, ahora sólo estamos en este proceso de recabar las firmas para en forma ya inmediata o pertinente poderlo ya presentar al seno de este Cabildo el proyecto como tal dictaminado y aprobado. Así es que, es parte del trabajo, y bueno, hoy aprovechando que dentro de nuestro orden del día no eran tan amplios los temas a abordar, quiero hacer del conocimiento para que la ciudadanía, dentro de lo que se ha planteado en los temas a abordar esta semana, pues se puedan sumar y seguir haciendo llegar las observaciones y propuestas a estos temas. Es cuanto señor Presidente. Gracias compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día, Secretaria”.-

A continuación la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enuncia: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SEXTO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las trece horas con veinticinco minutos, del día jueves tres de noviembre del año dos mil veintidós, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA
CIUDAD EDUCADORA.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.**

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO
HISTÓRICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS
Y DE TURISMO.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE
NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA
MUNICIPAL.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Tres de Noviembre del año dos mil veintidós.